

¿Puedo calcular mi futura pensión conociendo mi vida laboral?

Por supuesto. Lo más fácil e inmediato es hacerlo desde el portal de la propia Tesorería. Pero quizá te interese conocer cómo se realizan los cálculos. Te lo explico.

Calcular la pensión en España en 2026 es un proceso que ha ganado algo de complejidad debido a la convivencia de dos sistemas de cálculo. La buena noticia es que la Seguridad Social aplicará automáticamente el que más te beneficie.

Aquí tienes los pasos clave para que puedas hacer tu propia estimación:

1. Comprueba tu Edad de Jubilación

En 2026, la edad legal depende de cuánto hayas cotizado a lo largo de tu vida:

- Si has cotizado 38 años y 3 meses (o más): Puedes jubilarte a los 65 años.
- Si has cotizado menos de ese tiempo: Tendrás que esperar hasta los 66 años y 10 meses.

2. Calcula tu Base Reguladora

Este es el "sueldo teórico" sobre el que se aplica el porcentaje de tu pensión. En 2026 existen dos opciones y te darán la mayor:

- Opción A (Tradicional): Se suman las bases de cotización de los últimos 25 años (300 meses) y se dividen entre 350.
- Opción B (Nuevo sistema): Se toman los últimos 29 años cotizados, pero se descartan los 2 peores años. El resultado se divide entre un coeficiente específico (aproximadamente 352,33 para este año).

Nota: Las bases de cotización (excepto las de los últimos 2 años) se actualizan con el IPC para que no pierdan valor frente a la inflación.

3. Aplica el Porcentaje según tus Años Cotizados

Una vez que tienes tu base reguladora, el importe final de tu pensión dependerá del tiempo total que hayas trabajado:

- Con 15 años (mínimo): Tienes derecho al 50% de tu base reguladora.
- Para el 100%: En 2026 necesitas haber cotizado al menos 36 años y 6 meses (o 9 meses según la tabla exacta de meses adicionales).

- Puntos intermedios: Entre los 15 y los 36 años, el porcentaje va subiendo mes a mes (aproximadamente un 0,21% adicional por cada mes extra al principio y un 0,19% después).

4. Herramientas Recomendadas

No hace falta que saques la calculadora científica. Lo más fiable es acudir a las fuentes oficiales:

1. Simulador de la Seguridad Social: Entra en el portal "Tu Seguridad Social" (necesitarás Cl@ve o Certificado Digital). Es la herramienta más precisa porque usa tus datos reales de cotización.
2. Autocalculadora: Si no tienes certificado, existen versiones de acceso libre en la Sede Electrónica donde introduces tú mismo los datos de tus bases de cotización (que puedes ver en tu Informe de Vida Laboral).

Y, por último, siempre puedes acudir a nosotros y te haremos la simulación en cuanto nos sea posible.